INSTRUCTIVO PARA LA INSCRIPCIÓN ACADEMICA EN LÍNEA DE LOS ESTUDIANTES DE POST-GRADO DE PRIMER AÑO.

LA INSCRIPCIÓN ACADEMICA ES OBLIGATORIA PARA TODOS LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE POSTGRADO, INDEPENDIENTE DE LA ETAPA DE SUS ESTUDIOS.

NO REGISTRAR ACTIVIDADES DURANTE UN SEMESTRE ES CAUSAL DE ELIMINACION.

Recuerde que este Proceso de Inscripción de Actividades del Primer Semestre 2016 es una **solicitud de inscripción** la cual será procesada posterior al cierre del proceso (Podrá corregir la solicitud las veces que lo desee hasta el día del cierre: 20 de Marzo). Para inscribir las actividades que no son cursos se ruega leer el **Instructivo 3 Para acceder a la Plataforma U-Campus**. Una semana después de finalizado el proceso (incluye Agregue y Renuncia) se solicita a los estudiantes verificar que los datos de Inscripción fueron correctamente traspasados y validados en Ucampus y que la Inscripción está Activa.

INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES DE DOCTORADO DE PRIMER AÑO:

El proceso de Inscripción de actividades en línea consta de cuatro etapas:

1. Acercarse a la Secretaría de la Escuela de Postgrado para recibir instrucciones de como Matricularse (9-11 de marzo). La matrícula es necesaria para ingresar los datos de los estudiantes nuevos al sistema Ucampus, de modo que puedan realizar el proceso de inscripción en línea
2. Solicitud de postulación a las actividades (18-20 de marzo)
3. Validación de dicha solicitud (21-24 de marzo).
4. Agregue y renuncia (25-27 de marzo)

Una vez seleccionadas las actividades que le corresponda realizar para este semestre (Pto.2), imprima la papeleta de postulación la cual debe ser firmada por el **Director del Programa.**

La postulación firmada deberá entregarse en la Secretaría de la Escuela de Postgrado, para que se inicie el proceso de aceptación de la solicitud. En caso que deba enviar esta postulación-inscripción a CONICYT, el estudiante deberá llevar un duplicado también firmado, el cual será timbrado por la Secretaria para su posterior envío a CONICYT.

Si posterior a la fecha de cierre se requiere hacer cambios en la solicitud de inscripción, éstos deberán ser realizados por los propios estudiantes en el período de Agregue y Renuncia (Pto. 4).

Desde el 21 al 24 de marzo, habrá un período para que valide su inscripción con la autoridad pertinente y también para revisar internamente las solicitudes (Pto. 3).

Luego de concluido todo el proceso, a contar del 4 de Abril, se ruega a los estudiantes verificar en el sistema de Ucampus que la solicitud ha sido aceptada y validada (Inscripción Activa). En caso de cualquier discrepancia acercarse a la Secretaría de la Escuela de Postgrado.

INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES DE MAGÍSTER DE PRIMER AÑO (SITUACIÓN EXCEPCIONAL**)**:

En atención a que los resultados de la postulación a becas CONICYT se conocerán a partir del 4 de Abril, en forma excepcional y para no perjudicar a los estudiantes que esperan este resultado para tomar la decisión de matricularse se procederá de la siguiente manera:

Todos los estudiantes de Magíster de primer año deberán hacer una Inscripción de actividades **provisoria** en papel (no es obligatorio matricularse para hacerla), y asistir en forma regular a las actividades como si estuvieran matriculados. El período de matrícula finalizará el 8 de Abril, de modo que aquellos que esperen los resultados de las becas tendrán tiempo de matricularse entre el 5 y el 8 de Abril. El período de Inscripción en línea (Solicitud obligatoria) se realizará entre el 12 y 15 de Abril (dado la extensión de los plazos no habrá período de Agregue y Renuncia). La validación y activación de las inscripciones por parte del sistema se realizará del 18 a 21 de Abril. Se ruega a los estudiantes verificar en el sistema de Ucampus que la solicitud ha sido aceptada (inscripción Activa), y en caso de cualquier discrepancia acercarse a la Secretaría de la Escuela.

Resumen de las etapas de Inscripción estudiantes Magíster primer año

1. Inscripción de actividades provisoria en papel. Debe estar firmada por la autoridad académica pertinente (9-16 de Marzo).
2. Acercarse a la Secretaría de la Escuela de Postgrado para recibir instrucciones de como Matricularse (9 de Marzo a 8 de Abril). La matrícula es necesaria para ingresar los datos de los estudiantes nuevos al sistema Ucampus, de modo que puedan realizar el proceso de inscripción en línea.
3. Solicitud obligatoria de postulación a las actividades en línea (12-15 de Abril)
4. Validación en el sistema de dicha solicitud (18-21 de Abril).

Nota: En caso que CONICYT adelante la entrega de los resultados de postulación a las becas de Magíster, estás fechas serán modificadas.